



**República Dominicana**

**OFICINA DE DEFENSA CIVIL**

**Memoria Institucional**

Año 2019

## **I. Índice de Contenido.**

- I.** Índice de Contenido.
- II.** Resumen Ejecutivo.
- III.** Información Institucional (Misión, Visión, Valores, Funcionarios, Base Legal).
- IV.** Resultados de la Gestión del Año 2019.
  - a.** Metas Institucionales.
  - b.** Indicadores de Gestión.
    - 1.** Perspectiva Estratégica.
      - i.** Metas Presidenciales.
      - ii.** Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.
      - iii.** Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
    - 2.** Perspectiva Operativa.
      - i.** Índice de Transparencia.
      - ii.** Normas de Control Interno (NCI).
      - iii.** Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
      - iv.** Comisiones de Veedurías Ciudadanas.
      - v.** Auditorías y Declaraciones Juradas.
    - 3.** Perspectiva de los Usuarios.
      - i.** Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1
  - c.** Otras acciones desarrolladas.
- V.** Gestión Interna.
  - a.** Desempeño Financiero.
  - b.** Contrataciones y Adquisiciones.
- VI.** Reconocimientos.
- VII.** Proyecciones al Próximo año.
- VIII.** Anexo.

## **II. Resumen Ejecutivo.**

Durante el presente año 2019, la Defensa Civil en el cumplimiento del rol que le otorga la Ley núm. 257, del año 1966, sobre proveer orden, salud, bienestar económico, seguridad pública, prevención de la vida y de la propiedad de los habitantes de la República Dominicana, en circunstancias originadas por emergencias y/o desastres, ha desarrollado una serie de actividades encaminadas a contribuir en el cumplimiento de las líneas de acción que estipula la Ley núm.1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Por tanto, se procedió a dar estricto cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) por el período 2018-2020 y el Plan Operativo Anual (POA) 2019, como principales herramientas para una correcta y responsable reducción del riesgo de desastres.

Además, se ha dado continuidad a las acciones implementadas para mejorar nuestros servicios ofrecidos al público, mediante el trabajo en conjunto con otras instituciones del Estado. Ejemplo de ello, es la formal inserción de nuestras unidades de respuesta al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y

Seguridad 9-1-1, en las provincias donde el mismo se encuentra actualmente operando.

Otro de los logros alcanzados, ha sido la puesta en funcionamiento del nodo alimentador del Sistema Nacional de Información (SINI), en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); la elaboración de la capa nacional de los albergues identificados por la Defensa Civil en el país; las diferentes bases de datos y de monitoreo georreferenciadas diseñadas en este moderno centro, como son: estaciones de combustibles y envasadoras de gas, supervisión de los niveles de las principales presas y embalses del país, monitoreo de la ocurrencia de sismos, ubicación de estaciones de bomberos, acueductos, vertederos, escuelas, hospitales, áreas vulnerables a inundaciones y deslizamientos de tierra, balnearios clausurados y habilitados durante asuetos, seguimiento a fenómenos ocurridos durante las temporadas ciclónicas, entre otros indicadores más.

En cuanto al Departamento de Recursos Humanos, este ha seguido aunando esfuerzos en crear medidas que nos impulsen como entidad al logro de los objetivos y metas propuestas para nuestro desarrollo, alineadas con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y bajo los barómetros del mismo; tales como suscripción de Acuerdos de Desempeño en cada departamento; desarrollo de capacitaciones a empleados, a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); implementación

del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos; registro de la Asociación de Servidores Públicos; creación de la Unidad de Gestión de Riesgos; realización de concursos internos y externos para cargos de carrera administrativa; y otros más.

Además, nos mantenemos fortaleciendo el portal de transparencia de la entidad, a través de la publicación de Datos Abiertos y la utilización del portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Así como, mediante la oportuna elaboración y publicación de los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC), correspondientes a los años 2019 y 2020.

Por otro lado, hemos dotado de vehículos de motor, mobiliarios, herramientas de rescate, equipos informáticos y de comunicación, a varios de los locales de la entidad que también han sido remozados en las provincias San Juan, Barahona, Duarte, La Vega, Montecristi, y demás; fortaleciendo su capacidad de respuesta ante emergencias, y como fruto también de las promesas asumidas por el gobierno durante la realización de las valiosas visitas sorpresa.

Durante este año 2019, se han implementado y desarrollado varios tipos de campañas de sensibilización e información sobre diversos temas de interés, para beneficio de la población dominicana, especialmente a través de entrevistas

televisivas, programas radiales, charlas a grupos organizados, escuelas, iglesias, difusión de mensajes en redes sociales y página web institucional, así como distribución de brochures informativos y bandereos preventivos en las principales avenidas y peajes del país, durante los asuetos y días feriados, con el objetivo de orientar y educar a la ciudadanía en materia de prevención, y de esta forma lograr que la misma esté preparada y tenga los conocimientos necesarios para actuar en caso de que ocurra algún fenómeno adverso, en especial un huracán o terremoto.

El Equipo de Evaluación para la Elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de Evacuación de la Defensa Civil, junto a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos, ha colaborado con instituciones públicas y privadas en el diseño de sus planes de emergencias, así como en la conformación y capacitación de sus brigadas operativas de respuesta, ejercicios de simulación y simulacro, de manera que puedan cumplir con los parámetros y estándares internacionales establecidos en materia de seguridad.

En otro orden, la Defensa Civil ha convenido importantes acuerdos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, en materia de reducción de riesgo de desastres, tales como: el Consejo Nacional de Drogas, el Instituto Nacional de Defensa Civil de la República del Perú, la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras y la Codirección del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de Nicaragua; éstos

últimos tres han sido suscritos por el Honorable Señor Canciller de la República, a través del Ministro de Relaciones Exteriores.

Asimismo, hemos mantenido una participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra periódicamente el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), tras la adhesión de la República Dominicana en el mismo como miembro del Consejo de Representantes; así como con el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Por último, un aporte significativo a la institución ha sido la donación recibida por parte de los Emiratos Árabes Unidos, como contribución para la prevención de desastres durante la Temporada Ciclónica 2019, equivalente al total de US\$500,000.00; los cuales fueron gestionados a través de la honorable Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **III. Información Institucional.**

– **Misión.**

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico, en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones, para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

– **Visión.**

Perdurar a través del tiempo, como una institución de servicio y socorro, con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas, para una respuesta eficaz y eficiente.

– **Valores.**

Voluntad, compromiso, integridad, altruismo, solidaridad y transparencia.



**– Principales Funcionarios y funcionarias de la Defensa Civil.**

| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>                                 | <b>CARGO</b>                                                                               |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lic. Rafael Antonio Carrasco Paulino</b>               | Director Ejecutivo de la Defensa Civil y Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias |
| <b>Puro Vicente de la Cruz Arias</b>                      | Subdirector, Encargado del Departamento de Comunicaciones                                  |
| <b>Delfín Antonio Rodríguez Tejada</b>                    | Subdirector, Encargado del Departamento de Operaciones                                     |
| <b>José Manuel Reyes de la Rosa</b>                       | Subdirector Ejecutivo                                                                      |
| <b>Ramón Antonio Franco González</b>                      | Subdirector Técnico                                                                        |
| <b>José Alcántara Betances</b>                            | Subdirector Nacional                                                                       |
| <b>Alexander Belliard Martínez</b>                        | Subdirector Nacional                                                                       |
| <b>José Edilberto Almánzar</b>                            | Subdirector Nacional                                                                       |
| <b>Miguel Aníbal de la Cruz</b>                           | Subdirector Nacional                                                                       |
| <b>Francisco Arias Tolentino</b>                          | Subdirector Nacional, Director Regional de la Defensa Civil en Santiago                    |
| <b>Leocadio Nova Hernández</b>                            | Subdirector                                                                                |
| <b>Bélgica Miguelina de las Mercedes Tactuk Rodríguez</b> | Directora de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la CNE y DC                      |
| <b>Sheilla Paola Henríquez Paulino</b>                    | Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias                                |
| <b>Roberto Rafael Rodríguez Rojas</b>                     | Encargado de los Departamentos                                                             |

|                                           |                                                                          |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                                           | Administrativo y Financiero                                              |
| <b>Ana Rita Bonilla Mibeles</b>           | Encargada del Departamento de Recursos Humanos                           |
| <b>Heylen Lisannet Javier Brito</b>       | Encargada del Departamento Jurídico                                      |
| <b>Ramón de la Rosa Ávila</b>             | Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo                 |
| <b>Yohanna Leyba Zorrilla</b>             | Encargada del Departamento Médico                                        |
| <b>Carmen Luisa Quezada de Raposo</b>     | Encargada de la División de Contabilidad                                 |
| <b>Carmen Aracelis Tapia Bonifacio</b>    | Encargada de la División de Servicios Generales                          |
| <b>Dani Felipe Pochet Betances</b>        | Encargado de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación |
| <b>Melbin Rondón Brito</b>                | Encargado de la División de Compras y Contrataciones                     |
| <b>Víctor Hugo Florentino Jiménez</b>     | Encargado de la División de Almacén y Suministro                         |
| <b>Silvio Herrera Ramírez</b>             | Encargado de la Sección de Seguridad                                     |
| <b>José Arismendy Abreu Montero</b>       | Encargado de la Sección de Transportación                                |
| <b>Margarita Vásquez Crisóstomo</b>       | Responsable de la Oficina de Acceso a la Información                     |
| <b>Manuel Lugo</b>                        | Encargado del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI)           |
| <b>Chrissalis Abreu</b>                   | Encargada de la División de Voluntarios                                  |
| <b>Kelvinson Antonio Cáceres Martínez</b> | Encargado de la División de Brigadas                                     |
| <b>Lowel Amauris Brito Figueroa</b>       | Encargado de la División de Albergues y                                  |

|                                     |                                                          |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                     | Refugios                                                 |
| <b>Kirsy Martínez Lantigua</b>      | Encargada de la Sección Sala de Situación                |
| <b>Esther Viviana Quezada Suero</b> | Encargada de la Unidad de Equidad de Género y Desarrollo |
| <b>Carlos Alberto Mora</b>          | Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos             |

– **Base Legal.**

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Núm. 257, del 17 de junio de 1966, que crea la Oficina de Defensa Civil.
- Ley Núm. 147-02, del 22 de septiembre del 2002, sobre Gestión de Riesgos.
- Decreto Núm. 1525, del 28 de junio del 1966, que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm. 257 de la Oficina de Defensa Civil.
- Decreto Núm. 487-01, del 01 de mayo del 2001, que crea la Comisión Nacional de Emergencias.
- Decreto Núm. 874-09, del 24 de noviembre del 2009, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos.

## **IV. Resultados de la Gestión del Año.**

### **a) Metas Institucionales.**

En el Sistema Nacional de Gestión Pública, la Defensa Civil actualmente no tiene metas, compromisos u obras asignadas.

### **b) Indicadores de Gestión.**

#### **1. Perspectiva Estratégica.**

##### **i. Metas Presidenciales.**

Enmarcados en el Cuarto Eje Estratégico de la Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su objetivo general 4.2. (*“Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”*), y objetivo específico 4.2.1., el cual procura *“Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas”*, así como el cumplimiento de sus respectivas líneas de acción, la Defensa Civil ha llevado a

cabo una serie de actividades que fortalecen los compromisos asumidos por el Estado dominicano en dicha END; sin dejar de lado las prioridades descritas en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Ejemplo de ello, ha sido el seguimiento continuo dado a la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI), para el período 2018-2021 y el Plan Operativo Anual (POA) 2019, los cuales tienen como propósito fundamental el fortalecimiento institucional de la entidad, mediante la centralización sistemática y descentralización administrativa u operativa, en interés de poner en práctica una gestión integral de riesgo de desastres, en materia de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias, causadas por eventos adversos o por la interacción del hombre.

En el caso del PEI, su contenido contempla una matriz para el plan de desarrollo, donde se establece el conjunto de resultados, indicadores y metas a lograr para los próximos cuatro años, acorde a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de la Contraloría General de la República, las cuales de forma resumida se detallan a continuación:

– **Eje Estratégico I. Fortalecimiento Institucional.**

**Objetivo Estratégico 1:** Legislación sobre el manejo de desastres, para apoyar la gerencia del riesgo.

**Objetivo Estratégico 2:** Campaña de información sobre la legislación y sensibilización de la reglamentación.

**Objetivo Estratégico 3:** Mejoramiento de la infraestructura de la sede central y demás oficinas a nivel nacional y municipal.

**Objetivo Estratégico 4:** Restructuración de las áreas administrativas y tecnológicas de la sede central y demás oficinas a nivel nacional.

**Objetivo Estratégico 5:** Formación de los recursos humanos, incluyendo el personal voluntario a nivel nacional.

**Objetivo Estratégico 6:** Equipamiento y uniformidad del personal empleado y voluntario.

**Objetivo Estratégico 7:** Mapeo de riesgo de cada región, provincia y municipio.

**Objetivo Estratégico 8:** Revisión anual de los planes de emergencia de la institución.

**Objetivo Estratégico 9:** Realización de simulaciones y simulacros, para validación de los planes de emergencia.

**ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.**

Durante el año 2019, desde la Defensa Civil se han implementado una serie de acciones encaminadas a mejorar nuestros servicios ofrecidos al público, tales como:

- Implementación de una de mesa de ayuda, a través de una aplicación diseñada por la División de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como un sistema de gestión de servicios automatizado o “Sistema HelpDesk”, para la recepción de los requerimientos de soporte informático interno en la entidad.
  
- Diseño e implementación, a través del Sistema Nacional de Información (SINI), de la capa nacional de albergues identificados por la Defensa Civil en todo el territorio nacional; con la colaboración del proyecto

“Aprendiendo de Irma y María”, del Consorcio de las organizaciones Oxfam-Plan-Habitat-HI.

- Diseño e implementación, a través del Sistema Nacional de Información (SINI), de una base de datos georreferenciada, de todas las estaciones de combustibles líquidos (gasolina y gasoil), así como envasadoras de gas del país, que están operando o se encuentran en proceso de instalación.
  
- Puesta en funcionamiento del nodo alimentador del Sistema Nacional de Información (SINI), correspondiente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con el objetivo de colaborar en la sistematización del conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el país, y poder contar con información relativa a sistemas de vigilancia y alerta; con miras a diagnosticar las condiciones del riesgo y optimizar la capacidad de respuesta de estas instituciones, para actuar en caso de desastres, acorde a lo establecido en la Ley núm. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos.
  
- De igual manera, hemos continuado con la optimización del uso de nuestras redes sociales, a través de las cuentas de las principales plataformas virtuales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube), las cuales son utilizadas especialmente en materia de prevención para los operativos



y campañas educativas que realizamos; así como también, se ha trabajado en la mejora de nuestra página web con informaciones institucionales actuales ([www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do)).

- A su vez, fuimos certificados por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en el cumplimiento de la NORTIC A4:2014 Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.

### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

El Departamento de Recursos Humanos de la Defensa Civil, se ha encaminado en la tarea de crear una serie de medidas necesarias, para impulsar el organismo al logro de los objetivos y metas que nos hemos propuesto alcanzar durante nuestro desarrollo, en consonancia con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y bajo los parámetros del mismo.

En este sentido, los logros alcanzados durante este período son los siguientes:

- Suscripción del Acuerdo de Desempeño con el Ministerio de Administración Pública, con una vigencia de dos (02) años; cuyo

propósito es realizar la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) del personal, a fin de fortalecer la gestión institucional en todos sus niveles.

- Realización de 401 Acuerdos de Desempeño de personal, con miras a realizar evaluaciones de Desempeño por Resultados y Competencias, atendiendo a los procedimientos y normativas establecidas por el Ministerio de Administración Pública.
  
- Implementación del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos de la institución en nuestra página web, con la finalidad de que los usuarios puedan evaluar los servicios que brindamos de manera fácil y práctica.
  
- Registro de la Asociación de Servidores Públicos de la Defensa Civil (ASP-DC), autorizada por el Ministerio de Administración Pública, a fin de garantizar los derechos colectivos de los Funcionarios o Servidores Públicos de la institución.
  
- Aplicación del aumento salarial anunciado por el Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, durante su discurso de rendición de cuentas, el día 27 de febrero del 2019; resultando

beneficiados el 77% del total de los servidores públicos empleados de la institución.

- Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Defensa Civil, para impulsar los temas relacionados en la materia, dando cumplimiento a lo descrito en el artículo 28 de la Ley núm. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos.
  
- Realización de tres (03) concursos internos y externos para los cargos de Encargado (a) del Departamento de Becas, Encargado (a) del Departamento de Planes, Proyectos y Programas y Encargado (a) de la Sección Biblioteca Pinacoteca; al igual que dos (02) cursos concursos para los cargos de Técnico en Geomática e Instructor en Reducción del Riesgo de Desastres, para la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) de la CNE y la DC, y para el Sistema Integrado Nacional de Información (SINI); todos éstos con el apoyo del Ministerio de Administración Pública.
  
- Aprobación de la Escala Salarial de la Defensa Civil, por parte del Ministerio de Administración Pública.

- Pago del “bono por desempeño”, a los empleados de carrera administrativa que obtuvieron calificaciones por encima de los 85 puntos, según lo establece la Ley núm. 41-08 de Función Pública.
  
- Capacitación del personal empleado y voluntario, en los temas de “Manejo y Uso de Sistemas de Oficina”, “Resolución de Conflictos”, “Diplomado en Talento Humano por Competencias sobre la Ley núm. 41-08 de Función Pública”, “Redacción y Presentación de Informes Técnicos” y “Técnicas de Archivos”; todos ellos a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
  
- Realización de diversas charlas y talleres de socialización de temas de interés para el personal, mediante colaboraciones de tipo interinstitucional con el MAP, tales como: charla “Relaciones Laborales y el Régimen Ético Disciplinario”, taller sobre la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, entre otros.
  
- Además, el Seguro Nacional de Salud (SENASA), impartió una charla por sobre “Prevención del Cáncer de Mama” a nuestros empleados, quienes también tuvieron la oportunidad de realizarse sonomamografías de manera gratuita, desde el Departamento Médico de la sede central.

## **2. Perspectiva Operativa.**

### **i. Índice de Transparencia.**

La institución ha hecho especial énfasis en mantener el indicador de transparencia gubernamental en el mayor porcentaje posible, cuyo promedio oscila el 98%, fruto del esfuerzo del personal de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), así como de las/los integrantes del Comité de Ética Pública (CEP); en razón de que los mismos se han mantenido inmersos en un proceso de capacitación continua en la materia, ofrecida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Otro avance ha sido, el establecimiento de un área para usuarios con condiciones especiales o discapacidad, ubicada en la entrada de la OAI, con la finalidad de que aquellas personas que soliciten cualquier servicio en la entidad, lo puedan hacer desde un espacio más adecuado a sus necesidades.

Como también, un personal instructor de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), impartió la charla titulada “Delitos de Corrupción Tipificados por la Ley Dominicana”, a nuestros servidores públicos.

## **ii. Normas de Control Interno (NCI).**

El equipo NOBACI de la entidad, conformado por los Departamentos Administrativo y Financiero, Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Jurídico, Tecnologías de la Información y Comunicación, y la Oficina de Acceso a la Información, permanece trabajando en las acciones de mejora necesarias para mitigar y superar las debilidades de la institución en esta área, bajo la asesoría de Analistas expertos de la Contraloría General de la República, en conformidad con lo establecido en la Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y su reglamento de aplicación.

En ese sentido, la más reciente puntuación obtenida en este indicador, oscila en un 79%.

## **iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).**

La División de Compras y Contrataciones ha elaborado oportunamente el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la Defensa Civil, correspondiente al año 2019, así como el PACC del año 2020; mediante la asistencia técnica de analistas de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado.

Ambos planes se encuentran publicados en el portal de transparencia de la institución, para fines de consulta.

#### **iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.**

Actualmente, la honorable Presidencia de la República no ha sido asignado una Comisión de Veeduría Ciudadana a la Defensa Civil.

#### **v. Auditorías y Declaraciones Juradas.**

En este año 2019, la Defensa Civil no posee auditorías internas o externas pendientes de realización, por parte de la Cámara de Cuentas de la República o cualquier otro organismo competente en la materia.

Igualmente, en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 311-14 sobre la Declaración Jurada de Patrimonio, las declaraciones juradas de 15 funcionarios de esta institución permanecen publicadas en el portal de transparencia institucional, para el acceso público de quien lo requiera.

### **3. Perspectiva de los Usuarios.**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.**

Como es bien sabido, mediante la Oficina de Acceso a la Información de la Defensa Civil y el Sistema 3-1-1, las/los usuarios pueden registrar sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, tanto vía internet como telefónica, las cuales son canalizadas a las instituciones u organismos públicos correspondientes, para dar respuesta a la mayor brevedad posible.

Sin embargo, a la fecha nuestra entidad no ha recibido ningún tipo de quejas o querrelas de ciudadanos, a través de esta importante herramienta.

#### **c) Otras Acciones Desarrolladas.**

A continuación, se presentan los avances de las distintas áreas de la Defensa Civil, enmarcados en las líneas de acción del Cuarto Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

*Línea de acción 4.2.1.1 “Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación, para que puedan desarrollar su labor con eficacia”.*



En el cumplimiento de este indicador, se tomaron en cuenta las siguientes medidas:

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta que brinda el organismo en los casos de emergencias que se presentan en las diferentes Oficinas Provinciales y Municipales de la Defensa Civil, fueron adquiridas dos (02) camionetas, marca Toyota, modelo Hilux, año 2019; un (01) camioneta marca Chevrolet, modelo Colorado, año 2019; 11 motocicletas marca Loncin, año 2018; y ocho (08) motocicletas marca Honda, año 2014; los cuales fueron asignados a las provincias San Juan, Barahona, Montecristi y La Vega (Presa De Tavera). A su vez fueron reparadas y puestos en funcionamiento otros cuatro (04) vehículos de motor, como ambulancias, camiones y camionetas.

Debemos destacar que una de las camionetas entregadas en Montecristi, ha sido como resultado de los compromisos asumidos por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional, Lic. Danilo Medina Sánchez, durante la realización de la visita sorpresa No. 260, en fecha 14 de agosto de este año, en esa demarcación.

También, se han adquirido dos (02) aeronaves no tripuladas (drones), asignadas a las provincias San Juan y Barahona, con el propósito de sobrevolar zonas de interés, garantizando la precisión de las informaciones que se requieran.

Otro dato importante es que, a través de la Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles de la Defensa Civil, durante el año 2019 se han emitido un total de 344 Certificaciones de No Objeción a estaciones de servicio de expendio de combustibles líquidos (gasolina y gasoil) y envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP); de las cuales 47 corresponden a nuevas instalaciones y 297 a renovaciones; con el propósito de que puedan operar adecuadamente, acorde a las normativas vigentes.

Además, en un trabajo conjunto con el Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), dichas estaciones han sido ido georreferenciadas, para determinar el nivel de vulnerabilidad que existe en las comunidades ubicadas en las zonas donde operan o pretenden funcionar.

Para la adecuada georreferenciación de las zonas de interés, el personal técnico del SINI recibió un “Entrenamiento en el Manejo y Aplicación de Drones en la Gestión de Riesgos y Desastres”, por parte de instructores del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN).

En otro orden, dentro de la alta gama de actividades que desarrollamos en esta institución, desde el Departamento Jurídico ofrecemos el servicio de labor comunitaria a usuarios remitidos por el Poder Judicial en condición de libertad condicional. En ese sentido, a la fecha han sido referidos un total de 718 internos; de los cuales 241 finalizaron el proceso de firmas en esta sede central, 251 permanecen en el proceso y 226 dejaron de asistir. De este total general, 711 son hombres y siete (07) son mujeres; igualmente, 709 son de nacionalidad dominicana y nueve (09) son extranjeros.

***Línea de acción 4.2.1.2** “Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos, como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana”.*

A través de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, se ha continuado fielmente con la ejecución del Plan Nacional de Capacitación en Gestión de Riesgo, impartiendo entrenamientos a participantes de los sectores públicos y privados del país, y también utilizando la plataforma virtual “E-Learning”, donde se encuentran disponibles cuatro (04) versiones del curso de “Primeros Auxilios Básicos”, dirigidas al personal empleado de la Defensa Civil.

En ese orden, varios de las/los representantes de la Comisión Nacional de Emergencias, del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos y del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), han participado en charlas, conferencias, talleres, capacitaciones e intercambios de experiencias en el exterior y en el país, invitados por organismos internacionales tales como: el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC); el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres en el Caribe (CDEMA); entre otros. Algunos de los más importantes son los siguientes:

- “Reunión Regional de Cierre de la Cooperación Técnica: Instrumentación del Proyecto de Cooperación Regional, Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR)”, en México.
- “Primer Diálogo Mesoamericano: Cooperación Regional y Alianzas para el Desarrollo a nivel de la Gestión de Riesgos de Desastres y Generación de Resiliencia”, en Colombia.
- “Curso de ciudades en riesgo frente a ciudades resilientes en el horizonte del cambio climático”, en Guatemala.
- “Taller el papel clave de la coordinación y gestión de información para la atención a migrantes en situaciones de desastres”, en Guatemala.

- “Taller regional metodología para la medición de daños y pérdidas en el sector agrícola y evaluación de necesidades post-desastres”, en Guatemala.
- “Diplomado de pos-título en gestión, ingeniería y ciencias para la resiliencia a los desastres”, en Chile.
- “Intercambio regional para la gestión integral de riesgo de desastres, con énfasis en contextos urbanos”, en Colombia.
- “Curso-taller de comunicadores contribuyendo en la gestión integral de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”, en Panamá.
- “Taller para la elaboración de planes empresariales en reducción del riesgo de desastres: camino hacia la resiliencia de los negocios”, en Santo Domingo.
- “Conferencia del Caribe sobre gestión integral de desastres”, en San Martín.

*Línea de acción 4.2.1.3 “Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios, para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres”.*

El SINI y el Equipo Interinstitucional de Información Geoespacial (EIGEO), han puesto en práctica los manuales y guías diseñados para las siguientes actividades:

- Aplicación de encuestas para el Inventario Nacional de Albergues.
- Producción de mapas e informes de multiamenazas en las 32 provincias del país, que ascienden al total de 209 capas geográficas.
- Elaboración de mapas de riesgo de barrios y parajes ubicados en la ribera de los ríos o arroyos, en los cuales desfogan los principales embalses y contra embalses del país.
- Elaboración de mapas de sequía de las 32 provincias del país.
- Generación de reportes diarios, sobre el monitoreo del comportamiento de los niveles de las principales presas y contra embalses del país.
- Georreferenciación y elaboración de mapas sobre balnearios habilitados y clausurados en todo el territorio, durante los asuetos y días feriados.
- Georreferenciación y elaboración de mapas de las estaciones de bomberos, acueductos y vertederos del país.
- Implementación de un mecanismo de comunicación automatizado, junto al Centro Sismológico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para el reporte de los sismos y microsismos que ocurren en la isla.

Como también, en el marco de la segunda reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), recibimos la visita del Presidente Pro Témporte, la Secretaria Ejecutiva y una delegación del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), del cual nuestro país es miembro del Consejo de Representantes; quienes intercambiaron información experiencias y buenas prácticas en un amplio escenario, donde participaron representantes de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, para articular acciones de integración de la nación a los procesos regionales en materia de gestión de riesgo.

Bajo ese mismo contexto, mantenemos una participación activa en las reuniones presenciales y virtuales que periódicamente celebra tanto el CEPREDENAC, como el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), en procura de fortalecer los mecanismos de coordinación en la región centroamericana.

Por otro lado, la Defensa Civil ha suscrito importantes acuerdos de colaboración y memorándums de entendimiento de la siguiente índole:

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Consejo Nacional de Drogas, para desarrollar programas de capacitación y orientación en conjunto, en materia de reducción del riesgo de desastres, así como en prevención del consumo y el uso de drogas y sustancias controladas.
  
- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en gestión del riesgo de desastres, con el Instituto Nacional de Defensa Civil de la República del Perú (suscrito por el Honorable Señor Canciller de la República, Ing. Miguel Vargas Maldonado, Ministro de Relaciones Exteriores); con el objetivo de promover la cooperación en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como fortalecer la cooperación en la respuesta humanitaria en situaciones de desastres y/o emergencias.
  
- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en gestión del riesgo de desastres, con la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (suscrito por el Honorable Señor Canciller de la República, Ing. Miguel Vargas Maldonado, Ministro de Relaciones Exteriores); con el objetivo de promover la cooperación en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como fortalecer la cooperación en la respuesta humanitaria en situaciones de desastres y/o emergencias.



- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en gestión del riesgo de desastres, con la Codirección del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de Nicaragua (suscrito por el Honorable Señor Canciller de la República, Ing. Miguel Vargas Maldonado, Ministro de Relaciones Exteriores); con el objetivo de promover la cooperación en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como fortalecer la cooperación en la respuesta humanitaria en situaciones de desastres y/o emergencias.

En ese mismo orden, actualmente, nos encontramos en proceso final de negociación con Paraguay, Colombia, Cuba y Haití, para la suscripción de acuerdos en materia de gestión de riesgo de desastres.

*Línea de acción 4.2.1.9 “Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos, los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada”.*

Para el desarrollo de este indicador, la Defensa Civil ha llevado a cabo lo siguiente:

- Remozamiento del local de la Defensa Civil en la provincia San Juan, dotando de mobiliarios, herramientas de rescate, equipos informáticos y de comunicación sus diferentes áreas, como son recepción, salón multiuso y sala de situación, central de radio y telecomunicaciones, área común exterior, cocina, baño y oficina de la Directora Provincial.
- Remozamiento del local de la Defensa Civil en la provincia Barahona, dotando de mobiliarios, herramientas de rescate, equipos informáticos y de comunicación sus diferentes áreas, como son recepción, sala de situación, central de radio y telecomunicaciones, salón de capacitación multiuso, baño y oficina del Director Regional.
- Dotación de equipos y herramientas de rescate a las Oficinas de la entidad en las provincias Duarte, Montecristi y La Vega (Municipio Presa De Tavera), con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta que brinda el organismo en los casos de emergencias que se presentan en esas localidades.

- Remozamiento de las áreas donde están ubicados los Departamentos de Operaciones, Departamento Médico y demás oficinas de la sede central, readecuando totalmente sus pisos, techo, electricidad y baños.
- Remodelación de la escalera principal del edificio de la CNE, que permite el acceso del primer al segundo nivel.
- Readecuación del dormitorio del personal militar y policial asignado para servicio en la sede central.
- Construcción de un (01) dormitorio, para que los choferes que se encuentren de servicio puedan pernoctar de forma adecuada.
- Construcción de un (01) parqueo techado para la embarcación de la Unidad de Salvamento Acuático; y otro para la unidad móvil de rescate del Departamento de Operaciones.
- Construcción de dos (02) parqueos para personas con condiciones especiales (discapacitados y embarazadas), en el área frontal del edificio de la CNE.
- Creación e implementación de una mochila de emergencias, la cual contiene artículos indispensables que permiten afrontar las primeras horas

de una crisis o una emergencia, en caso de que ocurra un desastre, antes de que lleguen los organismos de socorro o personal de ayuda.

***Línea de acción 4.2.1.10*** “*Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres*”.

La Escuela Nacional de Gestión de Riesgos ha realizado un total de 163 capacitaciones en el año 2019, participando en ellas la cantidad de 4,091 voluntarios, empleados, técnicos y personal de instituciones públicas (101) y privadas (27); entre las cuales hemos contado con 1,719 mujeres y 2,372 hombres.

Dentro de las instituciones públicas señaladas, hemos trabajado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, Dirección General de Presupuesto, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Consejo Nacional de Seguridad Social,

Servicio Regional de Salud Metropolitano, Hospital General de la Policía Nacional, Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Academia para Cadetes de la Policía Nacional, Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, Dirección General de Educación, Dirección General de Capacitación y Entrenamiento Militar del Ejército de República Dominicana, Dirección General de Migración, FUNDAPEC, Escuela Nacional de para Sordos, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Consejo Nacional de Drogas, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, Superintendencia de Electricidad, Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, Instituto Nacional de la Vivienda, Departamento Aeroportuario, Instituto Geográfico Nacional, Comisión Residencial de Apoyo y Desarrollo Provincial, Federación Dominicana de Municipios, Merca Santo Domingo, Banco Agrícola, Jardín Botánico, entre otras más.

Como parte de las instituciones privadas, hemos trabajado con el Banco Promérica, Ágora Mall, Philip Morris Dominicana, Lionbridge Capital, Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad del Caribe, Haina International, Grupo Mejía Arcalá, entre otras.

El personal brigadista, técnico, empleados, voluntarios y miembros de la institución, han recibido capacitaciones en las siguientes materias:

- Primeros Auxilios Básicos.
- Evacuación.
- Manejo y Uso de Extintores.
- Sensibilización en Gestión de Riesgo.
- Elaboración de Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias.
- Conformación y capacitación de Redes Comunitarias.
- Manejo de Aeronaves No Tripuladas (drones).
- Diseño de ejercicio de Simulación y Simulacros.
- Capacitación para Instructores (CPI).
- Gestión de Centros Colectivos y Campamentos.
- Georreferenciación y Levantamiento de Albergues.
- Planeamiento Hospitalario.
- Comunicación Social.
- Modelos Cartográficos Inclusivos.
- Género y Desastres.
- Curso teórico-práctico en Extricación Vehicular.
- Uso de la Ética en el Trabajo.

- Liderazgo de Género en la Acción Humanitaria.
  - Sistemas de Comando de Incidentes.
  - Creación de Plataforma de Intercambio Regional en la República Dominicana.
- Entre otras más.

La Defensa Civil ha realizado varias campañas de prevención, mediante el uso de las plataformas digitales y redes sociales durante los operativos de Semana Santa, Temporada Ciclónica, Navidad, Año Nuevo, días feriados, etc., con el propósito de concienciar a la población en torno a temas de:

- Alertas meteorológicas, ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra, sismos, entre otros.
  - Enfermedades post-desastres (Dengue, Zika, Chikungunya, Cólera, Leptospirosis).
  - Accidentes de tránsito.
- Entre otras.

Además, en coordinación con diferentes instituciones públicas, hemos participado activamente en varias campañas, tales como:

- “Medidas para enfrentar la Sequía”, en colaboración con la Presidencia de la República.
- “Medidas para prevenir el Cáncer de Mama”, en colaboración con el Despacho de la Primera Dama.
- Prevención de accidentes de tránsito, en colaboración con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).
- “Jornada de Fumigación y Movilización Social Contra el Dengue y la Chikungunya”, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública.
- “Jornada de Siembra”, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- “No Violencia Contra la Mujer”, en colaboración con el Ministerio de la Mujer.
- “Uso Racional de la Energía y/o Ahorro Energético”, a través del Ministerio de Energía y Minas.
- “Un Pacto por la Vida”, Semana Santa 2019, que incluyó la distribución de brochures informativos, bandereos preventivos y presentación de cartelones en las principales avenidas y peajes del país, utilizando también las redes sociales, página web, programa radial y televisivos durante el asueto.



- Participación en la “Feria Humanitaria y de Gestión del Riesgo de Desastres en la República Dominicana”, en coordinación con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y la Unión Europea.
- Participación en la “Semana de las Emergencias Médicas”, bajo la coordinación de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- “Día Nacional de la Ética Ciudadana”, en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Utilización de la técnica de perifoneo, para difundir mensajes de voz con instrucciones preventivas claras y precisas, a medida que van surgiendo los eventos adversos.

Entre otras más.

***Línea de acción 4.2.1.11*** “Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla”.

En este sentido, el Equipo de Evaluación para la Elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de Evacuación de la Defensa Civil, junto a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos, ha colaborado con un total de 128 instituciones

(101 públicas y 27 privadas), en el diseño de sus planes de emergencias, así como en la conformación y capacitación de sus brigadas operativas de respuesta, ejercicios de simulación y simulacro.

Además, hemos continuado brindando los diferentes servicios y asistencias a la ciudadanía que lo requiere, tales como: Atención Pre-hospitalaria; Extricación vehicular; Manejo de Materiales Peligrosos Radio Nuclear Biológico Químico (RNBO), Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas; en Espacios Confinados; en Montañas; Búsqueda y Rescate con Unidades de Salvamento Acuático y Caninas, K-9; Recuperación y localización de cadáveres; así como asistencias en eventos de asistencia masiva (conciertos, carreras, maratones, graduaciones, eventos deportivos, celebraciones especiales multitudinarias, entre otros).

Como también, gracias al apoyo del “Proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana”, que coordina la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) junto a la DIGECOOM, con fondos de la Unión Europea, fueron conformadas y equipadas siete (07) Redes Comunitarias de Prevención, Mitigación y Respuesta, que están en la capacidad de brindar las primeras atenciones ante situaciones de emergencia y desastres que se produzcan en los

municipios de Santiago de los Caballeros, San Juan de la Maguana y San Felipe de Puerto Plata.

En resumen, durante el año 2019 hemos brindado un total de 31,878 asistencias a usuarios que las han necesitado, en todo el territorio nacional. A modo de ejemplo, a continuación citamos algunos de los operativos y eventos donde se han ofrecido estos tipos de servicios:

- Operativo de año nuevo 2019, a nivel nacional.
- Operativo del Día de la Virgen de la Altagracia, en la provincia La Altagracia.
- Operativos del Desfile del Carnaval.
- Operativos Médico-Odontológico realizados por la Defensa Civil, con especialistas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en las provincias San Juan y Barahona.
- Operativo de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo.
- Operativo Semana Santa 2019.
- Operativo del Día de las Mercedes.
- Maratones Hispaniola, Santo Domingo, Santiago, y demás.

- 4ta. Carrera 5k-10k “Pisando Seguro”, del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).
  - Temporada Ciclónica 2019.
  - Celebraciones de las fiestas de aniversario y de fin de año del Grupo Telemicro.
  - Conciertos multitudinarios de artistas, así como graduaciones masivas de estudiantes.
- Entre otros.

Por su parte, la cantidad de asistencias brindadas por el personal del Departamento Médico de la sede central, ascienden al total de 3,962 pacientes atendidos en el año 2019, como resultado de los operativos médicos realizados en las diferentes provincias del país, así como en las jornadas y consultas diarias ofrecidas a empleados, voluntarios y sus familiares.

Bajo ese contexto, hemos incrementado significativamente la cantidad de servicios que brindamos en colaboración con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, conforme este importante sistema se ha ido expandiendo en todo el territorio nacional, gracias a la Presidencia de la República.

Algo importante de resaltar es, la participación de nuestro país en el “Primer Simulacro Regional de Asistencia Humanitaria 2019”, realizado en Nicaragua, con la finalidad de poner a prueba los mecanismos de coordinación y respuesta de los Grupos Nacionales Especializados de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) de los países miembros del CEPREDENAC, ante la ocurrencia de un evento que sobrepase las capacidades de uno o varios países de la Región Centroamérica y el nuestro. Para ello, al evento asistió una delegación conformada por técnicos rescatistas pertenecientes a la Defensa Civil, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), los Cuerpos de Bomberos y el Ministerio de Salud Pública.

Este escenario representó una gran oportunidad para el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, ya que en él se pudieron identificar las fortalezas que tenemos para actuar en caso el caso particular de hipótesis de afectación de un terremoto de gran magnitud.

Igualmente, participamos en el “Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitarias FAHUM 2019”, realizado por el Ministerio de Defensa, el Comando Sur de los Estados Unidos y el COE; con la finalidad de preparar los mecanismos de respuesta a emergencias y desastres, mediante simulación y simulacros de posibles eventos que podrían afectar al país, practicando planes de contingencia hidrometeorológicos y de terremotos, así como procedimientos de mecanismos

nacionales e internacionales de asistencia humanitaria, ante la posible ocurrencia de inundaciones y sismos de gran magnitud.

## **V. Gestión Interna.**

### **a) Desempeño financiero.**

El presupuesto vigente de la Defensa Civil correspondiente al año 2019 asciende a RD\$162,487,253.00, el cual proviene del Presupuesto General de la Nación, administrado por la Tesorería Nacional de la República.

Del total del presupuesto, se han ejecutado gastos por un monto de RD\$115,624,024.55; cuya ejecución corresponde al pago de servicios personales (nómina, seguridad social, compensaciones, otros), servicios no personales (servicios básicos, agua, luz, recogida de basura, comunicación, viáticos, reparaciones, otros), materiales y suministro, compra de equipos de transporte, tracción y elevación, otros equipos y maquinarias, obras y mejoras en edificaciones.

Por otra parte, las cuentas por pagar de años anteriores a proveedores ascienden a la suma de RD\$1,557,402.18; y las cuentas por pagar a proveedores del año actual ascienden a la suma RD\$58,000.00, para un total de RD\$1,615,402.18.

## **b) Contrataciones y Adquisiciones.**

### **i. Resumen de Licitaciones realizadas en el período.**

Durante este período, no se realizaron procesos de licitación en la institución.

### **ii. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.**

| <b>No.</b> | <b>RUBRO</b>                                    | <b>TOTAL RD\$</b> |
|------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| <b>1</b>   | Aparatos electrodomésticos                      | 735,575.00        |
| <b>2</b>   | Alimentos y bebidas para personas               | 165,164.00        |
| <b>3</b>   | Calefacción, ventilación y circulación del aire | 84,724.00         |
| <b>4</b>   | Carrocería y remolques                          | 8,733.00          |
| <b>5</b>   | Combustibles y lubricantes                      | 8,416,776.00      |
| <b>6</b>   | Comercialización y distribución                 | 1,353,248.00      |
| <b>7</b>   | Comidas de animales                             | 330,400.00        |
| <b>8</b>   | Componentes y sistemas de transporte            | 1,698,693.00      |
| <b>9</b>   | Decoraciones y suministros del aula             | 35,400.00         |
| <b>10</b>  | Diseño gráfico                                  | 343,852.00        |

|           |                                                                                      |              |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>11</b> | Dispositivos semiconductores                                                         | 229,971.00   |
| <b>12</b> | Electrónica de consumo                                                               | 44,516.00    |
| <b>13</b> | Equipo para servicios de transporte                                                  | 16,286.00    |
| <b>14</b> | Equipos de imprenta y publicación                                                    | 6,820.00     |
| <b>15</b> | Equipos informáticos y accesorios                                                    | 410,616.00   |
| <b>16</b> | Equipos de audio y video para presentación y composición                             | 574,653.00   |
| <b>17</b> | Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos              | 614,050.00   |
| <b>18</b> | Equipos y accesorios para acampar en el exterior                                     | 93,149.00    |
| <b>19</b> | Equipos, suministros y componentes eléctricos                                        | 19,293.00    |
| <b>20</b> | Estructuras permanentes                                                              | 1,359,766.00 |
| <b>21</b> | Ferretería                                                                           | 212,965.00   |
| <b>22</b> | Fuentes de energía                                                                   | 271,324.00   |
| <b>23</b> | Hormigón, cemento y yeso                                                             | 113,100.00   |
| <b>24</b> | Iluminación, artefactos y accesorios                                                 | 172,592.00   |
| <b>25</b> | Industria de fibras, textiles y de tejidos                                           | 2,287,165.00 |
| <b>26</b> | Muebles comerciales e industriales                                                   | 224,772.00   |
| <b>27</b> | Industria del metal y de minerales                                                   | 150,450.00   |
| <b>28</b> | Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos                                        | 176,787.00   |
| <b>29</b> | Productos de floricultura, maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales | 862,737.00   |
| <b>30</b> | Producto de papelm maquinaria, suministros y accesorios de oficina                   | 397,658.00   |
| <b>31</b> | Materiales de arranque                                                               | 18,915.00    |
| <b>32</b> | Materiales de empaque                                                                | 94,400.00    |
| <b>33</b> | Materiales para acabado de exteriores                                                | 57,051.00    |
| <b>34</b> | Medicamentos para el sistema nervioso central                                        | 91,655.00    |



|           |                                                                               |            |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>35</b> | Suministro de oficinas medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal   | 86,312.00  |
| <b>36</b> | Medios impresos                                                               | 26,904.00  |
| <b>37</b> | Vehículo de motor, mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios | 91,994.00  |
| <b>38</b> | Muebles comerciales e industriales                                            | 837,589.00 |
| <b>39</b> | Muebles de alojamiento                                                        | 91,893.00  |
| <b>40</b> | Pinturas y bases y acabados                                                   | 644,935.00 |
| <b>41</b> | Productos de floricultura y silvicultura                                      | 57,997.00  |
| <b>42</b> | Productos de papel                                                            | 659,119.00 |
| <b>43</b> | Productos para los servicios médicos de urgencias y campo                     | 318,600.00 |
| <b>44</b> | Publicidad                                                                    | 23,364.00  |
| <b>45</b> | Puertas, ventanas y vidrio                                                    | 99,911.00  |
| <b>46</b> | Recipientes y almacenamiento                                                  | 128,618.00 |
| <b>47</b> | Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)                      | 259,807.00 |
| <b>48</b> | Seguridad y protección personal                                               | 433,371.00 |
| <b>49</b> | Seguridad, vigilancia y detección                                             | 80,004.00  |
| <b>50</b> | Servicio de mantenimiento o reparación de transporte                          | 58,811.00  |
| <b>51</b> | Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones   | 111,817.00 |
| <b>52</b> | Suministros de aseo y limpieza                                                | 79,060.00  |
| <b>53</b> | Suministros de oficina                                                        | 471,032.00 |
| <b>54</b> | Suministros, productos de tratamiento y cuidado                               | 133,812.00 |

|                   |                          |                      |
|-------------------|--------------------------|----------------------|
|                   | del enfermo              |                      |
| <b>55</b>         | Telas y vestidos médicos | 18,833.00            |
| <b>56</b>         | Vehículos de motor       | 5,412,887.00         |
| <b>TOTAL RD\$</b> |                          | <b>31,799,926.00</b> |

### **iii. Rubro Identificación de Contratos.**

Los rubros de identificación de contratos reportados en el año 2019, fueron los siguientes:

- Aparatos electrodomésticos.
- Alimentos y bebidas para personas.
- Calefacción, ventilación y circulación del aire.
- Carrocería y remolques.
- Combustibles y lubricantes.
- Comercialización y distribución.
- Comidas de animales.
- Componentes y sistemas de transporte.
- Decoraciones y suministros del aula.
- Diseño gráfico.
- Dispositivos semiconductores.

- Electrónica de consumo.
- Equipo para servicios de transporte.
- Equipos de imprenta y publicación.
- Equipos informáticos y accesorios.
- Equipos de audio y video para presentación y composición.
- Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos.
- Equipos y accesorios para acampar en el exterior.
- Equipos, suministros y componentes eléctricos.
- Estructuras permanentes.
- Ferretería.
- Fuentes de energía.
- Hormigón, cemento y yeso.
- Iluminación, artefactos y accesorios.
- Industria de fibras, textiles y de tejidos.
- Muebles comerciales e industriales.
- Industria del metal y de minerales.
- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos.
- Productos de floricultura, maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales.
- Productos de papel, maquinaria, suministros y accesorios de oficina.

- Materiales de arranque.
- Materiales de empaque.
- Materiales para acabado de exteriores.
- Medicamentos para el sistema nervioso central.
- Suministro de oficinas medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal.
- Medios impresos.
- Vehículo de motor, mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios.
- Muebles comerciales e industriales.
- Muebles de alojamiento.
- Pinturas, bases y acabados.
- Productos de floricultura y silvicultura.
- Productos de papel.
- Productos para los servicios médicos de urgencias y campo.
- Publicidad.
- Puertas, ventanas y vidrio.
- Recipientes y almacenamiento.
- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).
- Seguridad y protección personal.
- Seguridad, vigilancia y detección.

- Servicio de mantenimiento o reparación de transporte.
- Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.
- Suministros de aseo y limpieza.
- Suministros de oficina.
- Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo.
- Telas y vestidos médicos.
- Vehículos de motor.

#### **iv. Descripción de los procesos de compras.**

Los procesos de compra utilizados en la institución son los enmarcados en los renglones de Comparación de Precios, Compras Menores y Compras Directas, de acuerdo a la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones.

#### **v. Proveedores Contratados.**

| <b>NO.</b> | <b>PROVEEDOR</b>       |
|------------|------------------------|
| <b>1</b>   | AFM Suplidores, S.R.L. |
| <b>2</b>   | Agencia Bella, S.A.S.  |

|           |                                         |
|-----------|-----------------------------------------|
| <b>3</b>  | Agua Planeta Azul, S.A.                 |
| <b>4</b>  | All Office Solutions TS, S.R.L.         |
| <b>5</b>  | American Bussines Machine (ABM), S.R.L. |
| <b>6</b>  | Anviel Event Desiners, E.I.R.L.         |
| <b>7</b>  | Bio-Fármaco Pedarjo, S.R.L.             |
| <b>8</b>  | Bosquesa, S.R.L.                        |
| <b>9</b>  | Cantox Investment, S.R.L.               |
| <b>10</b> | Cecomsa, S.R.L.                         |
| <b>11</b> | Celinas Import, S.R.L.                  |
| <b>12</b> | Centro Cuesta Nacional, S.A.S.          |
| <b>13</b> | Comimport Dominicana, S.R.L.            |
| <b>14</b> | Dalua Service, S.R.L.                   |
| <b>15</b> | Delta Comercial, S.A.                   |
| <b>16</b> | Digisi, S.R.L.                          |
| <b>17</b> | Editora Hoy, S.A.S.                     |
| <b>18</b> | Estación de Servicios Rae, S.R.L.       |
| <b>19</b> | Floristería Zuniflor, S.R.L.            |
| <b>20</b> | Flow, S.R.L.                            |
| <b>21</b> | Hermon Outdoors, E.I.R.L.               |
| <b>22</b> | Importaciones JAP, S.R.L.               |
| <b>23</b> | IMPREPAP, Impresos y Papelería, S.R.L.  |
| <b>24</b> | Jay-Bio Farm, E.I.R.L.                  |
| <b>25</b> | L&R Comercial, S.R.L.                   |
| <b>26</b> | Loralva Comercial, S.R.L.               |
| <b>27</b> | M&N Fiestas & Decoraciones, S.R.L.      |
| <b>28</b> | Microfundición FGLE, S.R.L.             |
| <b>29</b> | Molisa Ingeniería, S.R.L.               |
| <b>30</b> | Morex Dominicana, S.R.L.                |

|           |                                                     |
|-----------|-----------------------------------------------------|
| <b>31</b> | Motores del Sur, S.R.L.                             |
| <b>32</b> | Nacho's Industrial, S.R.L.                          |
| <b>33</b> | Oficentro Oriental, S.R.L.                          |
| <b>34</b> | Omega Tech, S.A.                                    |
| <b>35</b> | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L. |
| <b>36</b> | Santo Domingo Motors Company, S.A.                  |
| <b>37</b> | Servicios Generales MA, S.R.L.                      |
| <b>38</b> | Servicios Globales HMD, S.R.L.                      |
| <b>39</b> | Servipartes Aurora, S.R.L.                          |
| <b>40</b> | Sunix Petroleum, S.R.L.                             |
| <b>41</b> | Supreme Trade, S.R.L.                               |
| <b>42</b> | Tropigas Dominicana, S.R.L.                         |

**vi. Monto Contratado.**

El monto contratado durante el período enero - noviembre fue de RD\$30,840,111.00.

**VI. Reconocimientos.**

La labor que realiza la Defensa Civil ha sido reconocida nuevamente durante este período, al permitirnos por segundo año consecutivo, exhibir con mucha

satisfacción y orgullo nuestras unidades móviles de rescate y caninas en los desfiles militares y cívico-militares que se llevan a cabo en las provincias Santo Domingo (27 de Febrero), Azua (19 de Marzo) y Santiago (30 de Marzo).

## **VII. Proyecciones al Próximo Año.**

Para el próximo año 2020, nos proponemos continuar con el fortalecimiento de todas las oficinas provinciales y municipales en donde tenemos presencia en el país, dotándolas de recursos humanos, herramientas de rescate, vehículos de motor, mobiliarios, equipos e insumos necesarios, para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Para ello, será utilizado estratégicamente el donativo recibido recientemente por parte de los Emiratos Árabes Unidos, como contribución para la prevención de desastres durante la Temporada Ciclónica 2019, equivalente al total de US\$500,000.00; los cuales fueron gestionados a través de la honorable Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, nos queremos seguir impulsando el mejoramiento de las áreas comunes, infraestructura física y oficinas de la sede central del organismo, al igual que el mejoramiento del parque vehicular, equipos y recursos que



necesitamos, en procura de asistir de manera más eficaz a toda la población durante las misiones que nos son encomendadas por mandato de Ley.

## VIII. Anexos.

**Imágenes No. 1:** Equipos entregados en la provincia San Juan.



**Imágenes No. 2:** Equipos entregados a la provincia Barahona.



**Imágenes No. 3:** Equipos entregados a la provincia Montecristi.



**Lic. RAFAEL ANTONIO CARRASCO PAULINO,**  
General de Brigada, E.R.D.  
Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y  
Director Ejecutivo de la Defensa Civil.